

EXPEDIENTE 125-2019

Informe Secretarial. Bogotá D.C, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, informando que la audiencia virtual programada para el día cinco (05) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) no se llevó a cabo la audiencia virtual por motivo del paro judicial, por lo que se hace necesario reprogramarla. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, este despacho dispone reprogramar la audiencia, para lo cual se señala el día **JUEVES VEINTE (20) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)**, fecha en la cual se realizará la audiencia de que trata el artículo 77 del C.S.T. y de la S.S.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el Virus Covid-19, se realizará la audiencia programada de manera virtual a través de la plataforma TEAMS.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 07 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado Nº 077

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria